



Manifiesto - Día de las Personas Sin Hogar

23 octubre - Madrid

Yo no pedí vivir en la calle. No es un capricho, ni una elección. La gente me mira como si fuera invisible, o peor, como si molestara. Y, aun así, sigo de pie, porque tengo sueños como cualquiera: un techo, un trabajo, una vida normal. La resiliencia suena bonita en los libros, pero en la calle lo que se siente es frío, soledad y cansancio. Solo pido que nos traten como personas, porque eso es lo que somos.

Hoy alzamos la voz por quienes son sistemáticamente silenciados.

Hoy recordamos que tener un hogar no debería ser un privilegio, sino un derecho.

Hoy denunciemos la indiferencia, la exclusión y la violencia institucional que sufrimos miles de personas sin hogar cada día en mitad de las calles de Madrid.

Hoy queremos que el mundo sepa que no tenemos un hogar, pero tenemos derechos, sueños, ilusiones y esperanza.

En este acto queremos alzar la voz por nuestros derechos.

El derecho a la vivienda

Muchas personas no podemos acceder a alojamientos de emergencia porque no hay suficientes plazas para la demanda que existe, las listas de espera son infinitas y esto no hace más que agravar la situación. En muchos casos, los alojamientos tienen un tiempo de estancia limitado que impide poder solventar las problemáticas que nos han llevado a esta situación.

Todo esto sin olvidarnos del gran problema que nos encontramos cuando después de salvar tantos obstáculos y estar preparadas para vivir de manera independiente, en esta ciudad no se puede acceder a la vivienda porque los precios son totalmente inaccesibles y los requisitos imposibles de cumplir.

El derecho a la salud

Vemos obstaculizado nuestro acceso a la sanidad por barreras burocráticas, falta de documentación y prejuicios que nos excluyen del sistema. Muchas veces no podemos acudir a un centro de salud, y cuando lo hacemos, no siempre recibimos una atención adecuada.

Esta exclusión tiene consecuencias devastadoras: la esperanza de vida de las personas sin hogar es 17,5 años menor que la del resto de la población. La salud no puede depender de tener un empadronamiento.



El derecho al trabajo

El acceso al empleo es una herramienta clave para salir de esta situación , pero el sistema laboral actual excluye a quienes no tienen una vivienda, una red de apoyo o una situación administrativa regularizada. Las personas sin hogar nos enfrentamos a prejuicios, falta de oportunidades y requisitos que no dependen de nosotros poder cumplir.

El derecho a la participación

Las personas sin hogar somos invisibilizadas en los espacios de decisión. No se nos escucha, no se nos consulta, no se nos tiene en cuenta... y tenemos opinión, conocemos nuestras necesidades y somos personas que cuentan.

El derecho a la protección

Vivir en la calle significa estar expuesto a agresiones, abusos, enfermedades y a una constante sensación de inseguridad. En lugar de proteger, muchas veces las instituciones criminalizan nuestra situación de pobreza, multan por dormir en la vía pública, y aplican normativas que castigan a quienes más necesitan apoyo.

Nadie elige vivir en la calle. No es un capricho ni una elección.

En la calle lo que se siente es frío, soledad y cansancio.

Las personas sin hogar soñamos con que se garanticen nuestros derechos a tener un nivel de vida digno.

Todas las personas, sin excepción, tenemos derecho a una vida digna.

No hablamos de cifras. Hablamos de personas. Las personas sin hogar no somos invisibles.

No somos cifras. No somos problemas. Somos seres humanos con historias, sueños y derechos.

No podemos hablar de progreso en nuestra sociedad si dejamos a miles de personas atrás.

No puede haber justicia mientras haya personas durmiendo en portales, en cajeros o al raso.



Por eso exigimos:

- Alojamientos temporales suficientes
- Vivienda pública y asequible
- Diseños de ciudades que sean amables con quienes no tienen un hogar.
- Que el acceso a la salud esté garantizado, sin barreras burocráticas ni discriminación.
- Más dispositivos de salud comunitaria que se acerquen a las personas sin hogar, que escuchen, acompañen y atiendan sus necesidades físicas y emocionales.
- Leyes que ayuden a las personas para tener permiso de residencia y trabajo para poder vivir dignamente.
- Que las personas sin hogar sean escuchadas y tenidas en cuenta en la elaboración de políticas públicas que afectan directamente sus vidas.

Porque nadie debería vivir en la calle.

Porque un hogar es mucho más que un techo: es seguridad, es salud, es comunidad.

Porque tenemos sueños

Porque tenemos derechos

Porque tenemos emociones

Porque tenemos esperanza

NADIE SIN HOGAR